

Instructivo "GESTIÓN DE LICENCIAS"

Capacitación de la Universidad de Buenos Aires Sistema de Expediente Electrónico (SEE)



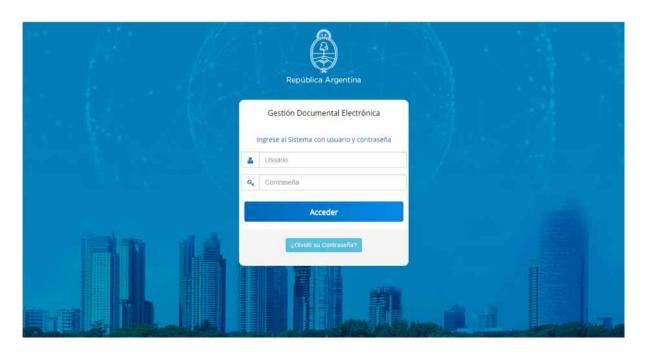
INDICE

2.Paso 1: Ingreso al sistema 4.Paso 2: Gestión período de licencia 6.Paso 3: Circuito de Firma y período de licencia



PASO 1: INGRESO AL SISTEMA

Se ingresará por medio del Sitio Web Oficial: https://cas-uba.gde.gob.ar/ La pantalla que visualizará será la siguiente o similar:



El usuario ingresará a SEE con su Nombre de Usuario y con su clave.

.3



PASO 2: GESTIÓN PERÍODO DE LICENCIA

El módulo permite el registro de licencias programadas.

Cuando un usuario registró su licencia el módulo redirige las comunicaciones oficiales al usuario apoderado y además avisa de la licencia cuando otro usuario remite una tarea en la plataforma.

Al ingresar a SEE el usuario debe ingresar a la solapa de "Datos Personales" y luego a la subsolapa "Gestión por período de licencia".



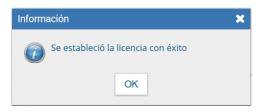
Aquí el usuario deberá completar los siguientes ítems:

- Fecha y hora de inicio de la licencia.
- Fecha y hora de finalización de la licencia.
- **Apoderado**: debe ser usuario del sistema SEE y debe haber completado sus datos personales en la plataforma.



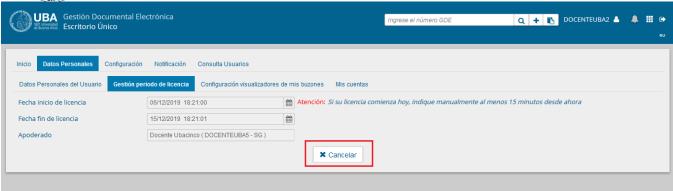
Una vez ingresado los datos personales, presionar en el botón "Guardar" para finalizar la tarea.





El módulo da la opción de cortar la licencia con el botón **Cancelar.** Esto sería el caso que el usuario vuelva antes del tiempo preestablecido, de esta manera vuelve a estar activo en el sistema.

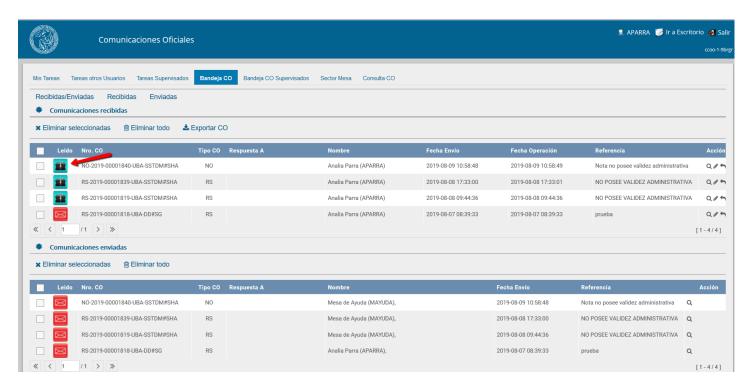




Luego de presionar en el botón Cancelar vuelve a la pantalla de ingreso de Gestión período de licencia.

Una vez que comience el período de licencia, el usuario apoderado recibirá en su Bandeja CO las comunicaciones dirigidas al agente que lo ha designado.

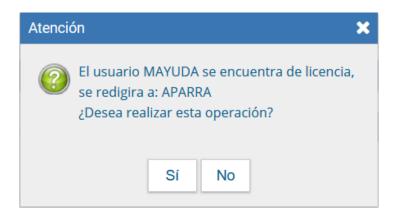
Las mismas se distinguen de las CO propias porque se identifican con un ícono similar a un maletín de fondo en color turquesa.



Si se selecciona un usuario de licencia para asignarle una tarea ya sea GEDO, CCOO o EE, el módulo muestra una pantalla emergente con un mensaje que informa que el usuario no se encuentra disponible y ofrece la alternativa de enviar la tarea al usuario apoderado; entonces podrá optar por si enviarle la tarea al apoderado o poner que no y enviarle la tarea a otro usuario.

La siguiente imagen muestra el aviso:





PASO 3 – CIRCUITO DE FIRMA Y PERÍODO DE LICENCIA



Una vez que se haya completado el apoderado y ya el usuario se encuentre de licencia, el apoderado recibirá todas las tareas de firma que le sean enviadas al usuario que se encuentra de licencia y podrá firmarlas. En caso de numeración especial de los documentos a firmar el mismo seguirá con la numeración correspondiente a la repartición del usuario que se encuentra en período de licencia. Por ejemplo: si el "Usuario A" se tiene que ausentar configura el período de licencia e indica como apoderado al "Usuario B". Esto permitirá:

- 1. Que el "Usuario B" firme el documento asignado al "Usuario A".
- 2. Que se continúe la numeración especial del documento de la repartición del "Usuario A".

La firma que figura en los documentos en caso de licencia es la del usuario apoderado.



Para consultas contáctese por favor con nuestra mesa de ayuda:

mesadeayudaee@rec.uba.ar